

**De:**

Fernando M. Carrero Mateo

C/ Zaragoza N9 bajo B Alcalá de Guadaíra  
(Sevilla-España) CP41500

TLF:+34 654 373 037

NIF: 15408055X

EMAIL: info@fernandocarrero.com

número de Presupuesto PRE14

fecha de Presupuesto 7 de julio de 2021

Válido hasta 22 de julio de 2021

**Total 2,052.00€**

**Para:**

Guillermo

-

-

http://-

guillesotor@gmail.com

Cantidad	Servicio	Precio	Ajuste	SubTotal
1	<p>12 meses - Alojamiento, dominios y email</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alojamiento (100% escalable)</li> <li>- 1 Dominio</li> <li>- Certificado seguridad SSL</li> <li>- Seguridad CDN Cloudflare</li> <li>- 3 cuentas de email personalizadas</li> </ul>	75.00€	0%	75.00€
1	<p>Diseño tienda online</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño basado en Wordpress 100% seo-optimizado.</li> <li>- Optimización de textos.</li> <li>- Optimización de imágenes.</li> </ul> <p>Alta en Google y Bing.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuda a la contratación y configuración completa de los métodos de pago.</li> <li>- Ayuda a la contratación y configuración completa de los métodos de envíos.</li> <li>- Curso de aproximadamente 2h para entender el funcionamiento y la gestión de la web.</li> </ul>	600.00€	0%	600.00€

Cantidad	Servicio	Precio	Ajuste	SubTotal
6 meses	<b>SEO y mantenimiento</b> - Mantenimiento técnico para tener optimizada de cara al SEO la web. - Redacción de 1 artículo semanal de aproximadamente 1000 palabras en el Blog. - Selección de enlaces manuales para poder aportar autoridad al sitio web y atraer tráfico. - No de prensa con redacción incluida para aparecer en medios digitales de gran valor.	200.00€	0%	1,200.00€
1	<b>12 meses - Alojamiento, dominios y email (Incluido el primer año)</b> - Alojamiento (100% escalable) - 1 Dominio - Certificado seguridad SSL - Seguridad CDN Cloudflare - 3 cuentas de email personalizadas	-75.00€	0.00%	-75.00€
SubTotal				1,800.00€
IVA				378.00€
Retención IRPF				-126.00€
<b>Total</b>				<b>2,052.00€</b>

Los presupuestos tienen 15 días de validez. Si desea aceptarlo una vez superado este periodo, deberá ponerse en contacto con la persona que lo emitió.

El trabajo a realizar dará comienzo según lo pactado, una vez se acepte este presupuesto y se haga efectiva la firma del contrato.